

DECRETO SUPREMO N° 11684
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, habiendo presentado renuncia de la Vocalía de la Corte Superior del Distrito de La Paz, el ciudadano Dr. Juan Urquiola Castrillo, que fuera designado mediante Decreto N° 10272, se hace de urgente necesidad llenar la acefalía;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, al ciudadano Gonzalo Avendaño Navajas.

ARTÍCULO 2.- Para el verificativo del juramento y posesión de Ley, la respectiva Corte señalará día y hora. El señor Ministerio del Interior, Migración y Justicia queda encargado del cumplimiento y ejecución del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Victor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Nuñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, Jorge Torres Navarro, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, José Patiño Ayoroa.